



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Manuel Miguel Jordán Vidal, por el que me propone el nombramiento del profesor D. José Ángel Pérez Álvarez como Vicerrector Adjunto de Investigación e Innovación para doctorado y campus HABITAT5U;

### RESUELVO

**Primero:** Nombrar al profesor D. José Ángel Pérez Álvarez Vicerrector Adjunto de Investigación e Innovación para doctorado y campus HABITAT5U, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Coordinar los estudios de doctorado, así como revisar las memorias de verificación y modificaciones correspondientes de los programas de doctorado.
- Gestionar las acciones derivadas del campus de excelencia internacional HABITAT5U.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Investigación e Innovación en el marco de sus competencias.

**Segundo:** Cesar al profesor D. José Ángel Pérez Álvarez como Vicerrector Adjunto en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Investigación e Innovación para doctorado y campus HABITAT5U.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE